

DESCUENTOS POR CONVENIO

Admisiones - Bachillerato Agosto-diciembre 2017



1. ¿A quién va dirigida?

Los Descuentos por Convenio se otorgan a alumnos de otras instituciones que se tiene convenio explícito para tal efecto. Solo puede solicitarse por única ocasión al inicio del programa de estudios correspondientes.

Requisitos:

- * Una vez que el aspirante haya aprobado el examen de admisión podrá descargar la convocatoria de Becas.
- * Entregar formato y documentación solicitada en las **fechas establecidas**.
- * **Verificar en la Coordinación de Servicios Estudiantiles la vigencia y términos de los Convenios previas a la solicitud.**
- * Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de **(8.0)** en el nivel inmediato anterior.

2. Documentos a entregar (Escuelas y Gobierno del Estado de Hidalgo)

Lea cuidadosamente la información solicitada.

- * Solicitud de Descuento por Convenio. El formato deberá ser descargado de la liga (http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/Formato_de_Solicitd_de_Descuento_por_Convenio.docx) con fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color.
- * Copia del acta de nacimiento del aspirante.
- * Copia de identificación oficial del padre o tutor que solicita la beca. De no estar actualizada la dirección es necesario presentar una copia del comprobante reciente del domicilio actual.
- * Constancia original reciente de calificaciones de secundaria indicando el promedio general de **primer y segundo** año así como el **obtenido hasta la fecha** en tercero o copia de las boletas finales de cada ciclo escolar.

NOTA: Se entregará copia del **Certificado Final** en la Coordinación de Servicios Estudiantiles a más tardar el **14 de agosto de 2017** y deberá tener promedio mínimo de **8.0 final**, de lo contrario se cancelará el beneficio aun habiendo sido aprobado.

- * Si es el caso copia de Certificado Final

Este documento es necesario solo para hacer valido el convenio con Gobierno del Estado de Hidalgo:

- * **Ficha de Descuento:** la podrá solicitar en la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización en Av. Madero No.100-A Col. centro, Pachuca de Soto Hgo. Tel (771)7176000 ext.6837

- * Copia de los dos últimos recibos vigentes de pago del trabajador (correspondientes a un mes).

3. Indicaciones Específicas

- a) El formato de solicitud y los documentos, se recibirán únicamente en la **fecha indicada**.
- b) El formato de beca podrá ser llenado en computadora o con letra de molde legible. **No se atenderán solicitudes que presenten:** tachaduras, enmendaduras, hojas maltratadas, información incompleta, sin las firmas, sin fotografía reciente o en mal estado.
- c) **No se realizará el trámite de Beca a quien no entregue completos los documentos requeridos.**
- d) **No se considerarán las solicitudes que no cumplan con los requisitos.**
- e) Si el solicitante **es mayor de edad, el trámite es personal**, de lo contrario el padre o tutor realizará el trámite con una identificación oficial vigente.

ENTREGA DE DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
9:00 a.m. a 3:00 p.m. Campus La Concepción, Coordinación de Servicios Estudiantiles	www.lasallep.edu.mx/noticias (Con tu número de folio asignado en la entrega de documentos)
16 de mayo 2017	09 de junio 2017

Esta Convocatoria Corresponde Únicamente Para
Los Aspirantes Aceptados Que Presentaron
Examen De Admisión **el 02 de mayo De 2017.**

Mayores informes:
L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles
01 771 71 7 02 13 Ext. 1402
amrosales@lasallep.edu.mx